



INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p>NIT: 890.707.059-9</p>	<p>LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ Asesor de Control Interno</p>	<p>Período evaluado: JUL-2016 a OCT-2016</p> <p>Fecha de elaboración: 10 de Nov. DE 2016</p>	
---	--	--	---

Módulo 1: CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo.

Dentro de la estructura del nuevo modelo MECI, se establece en el primer módulo, el componente de Administración de Riesgo, para ello la Entidad ha definido, los mapas de riesgos de la Entidad, y con ello se busca de una manera razonable que la planeación y ejecución en el Hospital San Francisco E.S.E. de Ibagué tengan controles necesarios para su realización.

Avances

- En cuanto al Sistema de Gestión Integral de Calidad se destaca la evaluación que durante este periodo adelantó SALUD vida al HSF, destacándose en ella el cumplimiento de la Entidad en aspectos como: Cumplimiento de licencia de funcionamiento para equipos rayos X, aplicación de listas de chequeo para la evaluación de los procedimientos, para medicina se realiza evaluación de guías desde la ronda médica con el coordinador médico, igualmente evaluación de historia clínica de los servicios de la IPS, para los programas de crecimiento y desarrollo se tiene Consulta Control por Enfermería, entre otros temas auditados, con calificaciones del 100% frente a lo proyectado.
- En el Sistema de Información y Atención al Usuario, en el periodo se presentaron 984 manifestaciones siendo el 55% de estas felicitaciones, el 23% sugerencias y el 22% quejas o reclamos. Lo anterior, demuestra como a través del compromiso continuo de las buenas prácticas de atención que viene utilizando la entidad, la percepción en la calidad de los servicios es reconocida por sus usuarios.
- El MECI contempla como un componente del subsistema de Control estratégico, la administración de Riesgo, este modelo a contribuido en la Entidad, a garantizar no solo la gestión institucional, sino que viene propendiendo por fortalecer el ejercicio del autocontrol y del control interno. Recientemente el Comité de Control Interno, determinó la necesidad de que se revisen y/o ajusten los mapas de riesgos de cada una de las dependencias de la Entidad, a fin de actualizar la información y minimizar nuevos riesgos
- Durante lo corrido de la actual vigencia se ha destacado el compromiso de la alta dirección para consolidar el sistema de control interno y de calidad.
- La entidad tiene plenamente definido y socializado su entorno estratégico: Misión, Visión, Objetivos institucionales y política de calidad que le permite al componente humano el reconocimiento de su cultura organizacional para dimensionar su compromiso institucional y social en la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad y otras especialidades.

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p>NIT: 890.707.059-9</p>	<p>LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ Asesor de Control Interno</p>	<p>Período evaluado: JUL-2016 a OCT-2016</p>	 <p>por IAGUÉ con todo el corazón</p>
		<p>Fecha de elaboración: 10 de Nov. DE 2016</p>	

- Para el periodo evaluado se evidencia que se desarrollaron los elementos del componente de Talento Humano, mediante la formulación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación, Programa de Bienestar e Incentivos y medición del clima laboral.
- A la fecha los planes de reinducción y de capacitación que se tenían previstos para esta vigencia, se han adelantado en un 100%, destacando como temas principales de esta actividad: LA CULTURA DEL AUTOCONTROL como estrategia de la oficina de control interno para reorientar los procesos de Control Interno y propender por mejorar la cultura organizacional en el manejo de las actividades propias que atiende cada funcionario público. A la par, se dio ilustración en los temas de misión, visión, política de calidad y código de ética entre otros.
- Se mantiene buen clima laboral entre todos los servidores del hospital; las relaciones de convivencia interpersonales y laborales son buenas;
- El estilo de la actual Gerencia, es propender por el mejoramiento continuo y el manejo eficiente y racional de los recursos con que cuenta la Entidad.
- Dentro del componente de Direccionamiento Estratégico, se tiene establecido el Plan de Gestión de la Gerencia para el período 2012-2015, Plan Indicativo, Plan de Acción y Planes Operativos por áreas de servicio y Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos; instrumentos técnicos que mediante herramientas de planeación, se les ha hecho supervisión y seguimiento al cumplimiento de metas establecidas. Para lograr estos procesos, la entidad cuenta definida una estructura administrativa: Junta Directiva, Gerencia, asesoría de planeación, órganos de control: Revisor Fiscal, Asesor de Control Interno; Comités internos en las diferentes áreas donde se vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas, se adoptan directrices, políticas y procedimientos dirigidos a la ejecución, control y seguimiento del proceso administrativo, financiero y hospitalario.
- La orientación estratégica y organizacional conserva su característica de institución prestadora de servicios de salud, mediante la organización de los recursos humanos, técnicos, financieros e infraestructura, encaminados siempre a generar un mayor bienestar en la población, centrando su misión social básicamente en la atención, satisfacción al usuario y el mejoramiento continuo.
- Durante la presente vigencia se tienen una planta de personal de 204 funcionarios, distribuidos así: de planta en carrera administrativa y provisionalidad un total de 43, en planta temporal 104 y por modalidad de contratos laborales a un año un total de 57.

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ
Asesor de Control Interno

Período evaluado:
JUL-2016 a OCT-2016



Fecha de elaboración:
10 de Nov. DE 2016



Dificultades

- Ha sido permanente durante este último periodo, la incertidumbre sobre la continuidad de la Entidad y a la presentación del actual informe, se ha tenido conocimiento que con base en un estudio técnico que se ha preparado por orden de la Administración Municipal, se tiene previsto como el mejor escenario para el ajuste institucional, la liquidación del hospital San Francisco y que la Unidad de Salud de Ibagué –USI, asuma la prestación de los servicios de salud de la Red Pública Municipal.
- Al mismo tiempo y sobre la base del mismo informe, se busca dar cumplimiento al lineamiento dado por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Gobernación del Tolima, en lo referente a la conformación de la Red Pública. Igualmente se justifica esta alternativa, con el planteamiento de que una sola Entidad logrará negociar en una mejor medida las tarifas y con ello aumentar los ingresos.
- El hospital ha sido calificada por El Ministerio de Salud como Entidad en Riesgo alto, mediante resolución No.2184 del 2016, sin embargo en los análisis internos que viene adelantado la Entidad, y de conformidad con los parámetros que exige la Resolución No.2509 del 2012, al corte de Septiembre del 2016, la Entidad ya presenta un mejor comportamiento financiero y se ha establecido que la Entidad podría mejorar la calificación a Riesgo bajo, de continuar con el comportamiento que ha tenido en los trimestres anteriores..
- Entre otros aspectos que vienen incidiendo en la desmejora de la calificación financiera y que pueden afectar la estabilidad financiera de la Entidad, son la cultura de no pago de las EPS con las que se contrata la venta de servicios; baja reconocimiento por Unidad de Pago por Capitación (UPC-S) que no permite una cobertura para financiar los servicios de los regímenes contributivo y subsidiado contenidos en los Planes Obligatorios de Salud; disminución de ingresos por venta de servicios debido a la pérdida de usuarios por migración o traslado a la otra ESE local; así mismo, la entidad en cumplimiento de las normativas laborales impuestas por el Gobierno Nacional tuvo que legalizar la vinculación de personal mediante la estructuración de plantas temporales que incrementaron los costos de personal y los servicios asociados a la nómina.
- En relación con el punto anterior, es de tener en cuenta que muy a pesar de existir disposiciones legales que obligan a las EPS al pago anticipado dentro de los primeros cinco (5) días de presentadas las facturas, en un 50% sobre los valores facturados, éstas no cumplen con estos términos. De igual forma, se tiene previsto que el pago total de las facturas debe hacerse dentro de los 30 días siguientes a la presentación y/o radicación y siempre y cuando no existan glosas, pero esto tampoco se cumple. Estas situaciones son ajenas a la Entidad y tienen su base en el complejo sistema de salud que tiene establecido el País.

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p>NIT: 890.707.059-9</p>	<p>LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ Asesor de Control Interno</p>	<p>Período evaluado: JUL-2016 a OCT-2016</p> <p>Fecha de elaboración: 10 de Nov. DE 2016</p>	
---	--	--	---



Módulo 2: CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Componentes: Autoevaluación, Auditoría Interna, Planes de Mejoramiento

Dentro del proceso de mejoramiento continuo, este módulo considera aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

Avances

- Últimamente se definió el procedimiento de control interno disciplinario, adoptado mediante resolución No. 0193 del 24 de julio de 2015.
- En los comités de Gerencia, se viene a través de la misma dirección, revisando el tema del proceso de autocontrol y se han dado a conocer los logros obtenidos, las estadísticas de producción de servicios, la situación financiera y misional con sus acciones de mejora en cumplimiento de los objetivos trazados a través de la rendición oportuna de los informes a la Secretaría de Salud del Departamento y Ministerio de Salud, en la plataforma SIHO, en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004; así mismo, mediante la rendición pública de cuentas.
- Se ha desarrollado el Plan Anual de Auditoría Interna de acuerdo al cronograma de ejecución y actividades de fomento a la cultura del AUTOCONTROL, el cual se viene cumpliendo de conformidad con el cronograma previsto. Además en el programa de reinducción que se adelantó en la actual vigencia, se impartió capacitación en este tema.
- El Hospital ha realizado avances significativos en el sistema de calidad; cuenta con un grupo especial de calidad que conforman éste Comité, a través del cual se realizan las autoevaluaciones de los estándares de habilitación y acreditación, dispuestos en las normas proferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, la Secretaría de Salud Departamental entregó al Hospital los distintivos de habilitación, publicados al interior del Hospital, en cada uno de los servicios.
- Se encuentran conformados los diferentes comités institucionales al interior del Hospital San Francisco E.S.E. de Ibagué, a través de los cuales se analizan las no conformidades, se definen políticas institucionales y se hace seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas institucionales e indicadores, con el apoyo de las evaluaciones independientes de la oficina de control interno.
- Se cumple con oportunidad para la publicación del Informe Cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno, Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano y seguimiento del mismo, Informe y seguimiento a las peticiones, quejas, sugerencias, felicitaciones, conforme lo

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p>NIT: 890.707.059-9</p>	<p>LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ Asesor de Control Interno</p>	<p>Período evaluado: JUL-2016 a OCT-2016</p>	
		<p>Fecha de elaboración: 10 de Nov. DE 2016</p>	

dispone la Ley 1474 de 2011 y se publica mensualmente en la página web institucional los derechos de petición y otras manifestaciones de la comunidad y la oportunidad de respuesta, en cumplimiento del Pacto por la Transparencia como herramienta de comunicación del municipio y sus entidades descentralizadas.

- Se hace seguimiento y presenta informe trimestral de austeridad del gasto.
- Se ha presentado el plan de mejoramiento a la Contraloría Municipal de Ibagué, con el fin de efectuar las acciones correctivas a los hallazgos administrativos encontrados en la auditoría regular de la cuenta anual vigencia 2014. La Entidad vienen haciendo seguimiento a este plan y ha adoptado como compromiso su cumplimiento en un 100% a la finalización del mismo.

Dificultades



- Mantener la cultura de autoevaluación y autocontrol como una forma de generar compromiso y sentido de pertenencia, para que se pueda detectar oportunamente aquellos eventos que afecten el logro de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta las dificultades que se pueden generar por la incertidumbre del futuro institucional, dado que corresponde al ente territorial definir una política en relación con el proceso a seguir para el establecimiento de una sola ESE municipal en el primer nivel, conforme a las exigencias del Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud, ya que en el municipio han existido dos instituciones hospitalarias del primer nivel de atención.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este eje está integrado por información y comunicación interna y externa (recepción de peticiones, quejas, reclamos, buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción, rendición de cuentas, tablas de retención documental, política de comunicaciones), sistemas de información y comunicación (manejo organizado o sistematizado de la correspondencia, de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos, medios de acceso a la información). Es de tener en cuenta que para este tema también la entidad cuenta con la página Web, en donde se han a conocer a la comunidad en general los servicios y actividades complementarias que periódicamente se adelantan y presta la entidad.

La información y comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula al Hospital con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas. A través de este eje se viene mejorando la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios.

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p>NIT: 890.707.059-9</p>	<p>LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ Asesor de Control Interno</p>	<p>Período evaluado: JUL-2016 a OCT-2016</p>	
		<p>Fecha de elaboración: 10 de Nov. DE 2016</p>	



Avances

- La entidad hospitalaria tiene establecido un buen sistema de información y comunicación, que le permite oportunidad en la captura, procesamiento, almacenamiento y difusión de la información a todos los grupos de interés, a través de los canales de comunicación interna y externa con los que se dispone.
- Adicionalmente, se dispone con un área de atención al ciudadano para orientar e informar todo lo relacionado con la institución.
- Se tiene constituido el Comité de Gobierno en Línea –GEL-, a través del cual se desarrolla el Plan de Acción de Gobierno en Línea.
- En la página Web del Hospital San Francisco se publica la actividad administrativa y financiera, seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y está diseñada para recibir las sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas, reclamos y felicitaciones por parte de la ciudadanía. A través de este mismo medio, se difunde la información relacionada con los planes, programas, proyectos y gestión institucional; información a la comunidad sobre nuevos servicios, brigadas, campañas de promoción y prevención.
- Se cuenta con líneas telefónicas de atención del servicio No. 2739581 -2739582- 2739586-2739587; buzones de sugerencias institucional en las áreas de atención al usuario, consulta externa, promoción y prevención, rayos X, laboratorio, sala general, pediatría, urgencias; oficina de atención al ciudadano. Igualmente, la Contraloría Municipal dispuso un buzón de sugerencias.
- Se realizan encuesta de satisfacción y se han implementado planes de contingencia para mejorar la atención y lograr el cumplimiento de la misma.
- Como parte de los procesos de autocontrol, se realiza el análisis de la información recibida de la web, buzones, reuniones y encuestas a través de la Oficina de Atención al Usuario y los Comités Institucionales, generando una información transversal hacia los servicios que la ejecutan para que el líder del área conozca dicha información y se generen acciones de mejora.
- La alta gerencia cumple con su compromiso legal de rendición social de cuentas a la comunidad, partes interesadas y órganos de control, cuyos resultados se disponen en la página web institucional y página web de la Superintendencia Nacional de Salud mediante link dispuesto para tal fin.

Dificultades

Se cumple altamente con el componente de información y comunicación, es necesario seguir

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 NIT: 890.707.059-9	LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ Asesor de Control Interno	Período evaluado: JUL-2016 a OCT-2016 Fecha de elaboración: 10 de Nov. DE 2016	
---	---	---	---

fortaleciendo la estrategia Gobierno en Línea para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad y en especial en el enlace que redireccione al SECOP de manera correcta, en la página web.

EVALUACION FINANCIERA INSTITUCIONAL:

En relación con la situación financiera de la Entidad, es menester indicar que al corte de Septiembre del 2016, la Entidad registraba unos activos por valor de \$ 22.445 millones de pesos, unos pasivos de \$3.789 millones y un Patrimonio Institucional de \$ 18.656,2 millones de pesos.

Entre los indicadores con corte a septiembre del 2016 destacamos los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	Sep .- 2016
RAZONES DE LIQUIDEZ	
Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente) Muestra el disponible que tienen la Entidad para cometer proyectos y cumplir obligaciones de corto plazo.	3.840.526
Razón Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Por cada peso de pasivo corriente la Entidad cuenta con COP 2.14 de activos corrientes para respaldarlo. Esto indica que la Entidad tiene los recursos suficientes en el corto plazo para cubrir sus obligaciones adquiridas con los acreedores, proveedores, colaboradores y demás obligaciones.	2,14
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO Y COBERTURA	
Solvencia (Activo Total/Pasivo Total) Los activos totales tienen una relación de 5,92 a 1 con relación al pasivo total.	5,92
Endeudamiento Total (Pasivo/Activo) El total de endeudamiento de la Entidad es del 17% con relación a su activo total.	17%
COMPARACION PATRIMONIAL	
Comparación (Patrimonio/ Pasivo) La Entidad tiene un patrimonio que apalanca en 4,9 lo que se adeuda del pasivo externo, resultado que indica que tiene una alta solidez patrimonial a la fecha de corte de este informe.	4,9

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ
Asesor de Control Interno

Período evaluado:
JUL-2016 a OCT-2016

Fecha de elaboración:
10 de Nov. DE 2016





Con base en los indicadores anteriores, se denota que la Entidad tiene una solidez financiera, muy a pesar de sus dificultades que viene teniendo en su operación, producto del incumplimiento en el pago oportuno de las EPS y la merma en el número de usuarios, entre otros aspectos:

No obstante los indicadores anteriores, de igual forma es importante destacar dentro de la situación financiera de la Entidad, otros aspectos, como:

- La Entidad durante la presente vigencia viene facturando por su operación un promedio mensual de \$1.000 millones de pesos. No obstante se observa que este promedio es bajo, si se tiene en cuenta que para el año 2013 se facturó en promedio mensual \$1.300 millones, incluyendo contratación PIC.
- La Entidad a partir del año 2014 empezó a generar pérdidas en su operación anual, producto que a partir de esta vigencia, tuvo que asumir gastos adicionales así:
 - a.- Vincular 115 empleados en la planta temporal lo que generó un incremento en costos de personal para esa vigencia en más del 54%, respecto del año 2013. Para el año 2015 el incremento fue del 63% y para el 2016 se empieza a disminuir nuevamente en 17%, producto de la austeridad del gasto que viene aplicando la actual administración.
 - b.- Los costos operacionales se incrementaron para esta misma vigencia, en más de un 150%, producto de las Depreciaciones, amortizaciones y provisiones, generadas por la entrega de la nueva planta física del hospital y de varias sentencias emitidas en contra de la Entidad en primera instancia.
- Otro factor que viene incidiendo en el comportamiento negativo de las finanzas de la Entidad es que de igual forma se ha disminuido notablemente el número de usuarios, para el año 2013 estuvo cerca de los 130.000 usuarios y en la actualidad se ha disminuido un promedio de 90.000, generado básicamente por la movilidad de usuarios entre el régimen contributivo y subsidiado, que se inició en la vigencia indicada como efecto de la normatividad expedida
- De igual forma, también viene incidiendo en este comportamiento negativo, la competencia que venía ejerciendo el Hospital San Francisco con la USI por la consecución de usuarios, y el aprovechamiento de las EPS en este sentido, lo que terminó pagando bajos porcentajes de la Cápita, especialmente al Hospital San Francisco.
- Al mismo tiempo, otro factor que viene incidiendo en el resultado adverso de la Entidad, es que durante esta vigencia 2016, no se generaron recursos por convenios con la

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p>NIT: 890.707.059-9</p>	<p>LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ Asesor de Control Interno</p>	<p>Período evaluado: JUL-2016 a OCT-2016</p>	
		<p>Fecha de elaboración: 10 de Nov. DE 2016</p>	



Secretaría de Salud Municipal, y este tipo de operaciones le representó los tres (3) últimos años un promedio de ingresos anuales de aproximadamente \$3.000.0 millones de pesos.

- Otra situación también adversa, es la operación de venta de servicios, o lo que se denomina el margen de contratación, a Septiembre del 2016, le ha generado una pérdida de más de \$ 933,8 millones de pesos, adicional al bajo valor de la cápita que deja como UTILIDAD SOCIAL la prestación de servicios a los usuarios, pero en términos financieros, el pago que se recibe no compensa el costo de la operación en la prestación del servicio.

CONCLUSIONES DEL ANALISIS FINANCIERO:

1. No obstante el comportamiento negativo que viene presentado actualmente la Entidad, producto los hechos antes mencionados, su situación financiera es sólida tal como se puede observar en sus indicadores y están en un nivel óptimo.
2. Para mejorar y corregir el déficit entre los ingresos y los gastos que vienen teniendo la Entidad, debe efectuarse un estudio técnico que permita viabilizar la necesidad de incrementar los ingresos y al mismo tiempo reducir los costos y gastos, ajustando tanto la planta de personal del área operativa como administrativa.
3. A la par del punto anterior, se debe adelantar proyecciones financieras en donde se optimice la capacidad operativa de la Entidad, incrementado en número de usuarios, y buscar incremento en el valor de capitación.
4. Estudiar la posibilidad de prestar nuevos servicios que estén al nivel del Hospital, con la misma carga laboral y/o a través de una reestructuración, que permita desarrollar las nuevas actividades proyectadas, mediante procesos como el proyectado para el año 2017, con el MODELO INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD- (MIAS).
5. Mejorar y/o estructurar un enfoque de marketing de la Entidad, que le permita canalizar nuevos usuarios, aprovechar las nuevas instalaciones físicas y propender por el mejoramiento en los servicios asistenciales.
6. Lograr apoyo financiero del Ministerio de Salud, de la Secretaría de Salud Municipal y de la misma Administración Municipal de Ibagué, que le permita cubrir parte o en su totalidad las pérdidas acumuladas de la Entidad, que como se explicó a través de este análisis, corresponden al costo social que asume la Entidad, en la prestación de sus servicios a las comunidades más vulnerables de la Ciudad.

INFORME CUATRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p>NIT: 890.707.059-9</p>	<p>LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ Asesor de Control Interno</p>	<p>Período evaluado: JUL-2016 a OCT-2016</p> <p>Fecha de elaboración: 10 de Nov. DE 2016</p>	
---	--	--	---

En estos términos dejo rendido el presente informe

Original Firmado
LUIS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ
Asesor Control Interno